





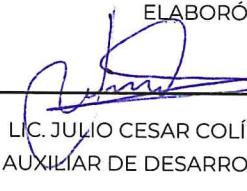

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Visto Bueno para la Construcción de Reductores de Velocidad.				
DESCRIPCIÓN:				
Es el documento mediante el cual se determina si la instalación de algún tipo de reductor de velocidad como topes, vibradores, boyas y demás, es viable conforme al Plan Municipal de Desarrollo Urbano en la vía pública solicitada.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Capítulo IV, Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca			
DOCUMENTO A OBTENER:	Visto Bueno para la Construcción de Reductores.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicite la construcción de un tope o reductores de velocidad en una vialidad.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, está sujeta a inspección física del lugar.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Fotografías del lugar.	SI	1	Capítulo IV, Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca	
2. Localización de Google Maps.	SI	1		
3. Identificación oficial vigente (INE) del solicitante.	SI	1		
4. Firmas de vecinos.	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Fotografías del lugar.	SI	1	Capítulo IV, Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca	
2. Localización de Google Maps.	SI	1		
3. Identificación oficial vigente (INE) del representante legal.	SI	1		
4. Firmas de vecinos.	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				



No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.-En la Dirección de Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, se hace entrega del formato, haciendo referencia de los datos que debe llenar y los documentos que debe presentar, (cumpliendo en su totalidad con las especificaciones).</p> <p>2.-Una vez cotejados los documentos requeridos se elabora el dictamen.</p> <p>3.-En un plazo de 4 días hábiles, se hace entrega del visto bueno para la construcción de reductores.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Que cumpla con los requisitos establecidos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible						Coordinación de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. en A. Netzin Felipe Valdez Mercado							
DOMICILIO:		CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca				
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	1229902		No Aplica	No Aplica	planeación_territorial@ixtlahuaca.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica							
DOMICILIO:		CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		



COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En cualquier vía pública se puede instalar un reductor de velocidad?			
RESPUESTA:		No, se requiere de una inspección física del lugar y así determinar si es viable la solicitud.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿La construcción del reductor de velocidad quien la lleva a cabo?			
RESPUESTA:		La Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Los reductores de velocidad tienen que llevar alguna especificación técnica?			
RESPUESTA:		Si, existe El Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en el cual menciona sus dimensiones dependiendo cual sea el caso.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
ELABORÓ:	 Gobierno Municipal IXTLAHUACA		 IXTLAHUACA BUENO: Servir de corazón 2025-2027		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE LIC. JULIO CESAR COLÍN SALVADOR AUXILIAR DE DESARROLLO URBANO		 LIC. NETZIN FELIPE VALDEZ MERCADO DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		07/02/2025